



Ciudad de México.  
20 de enero de 2023

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- A dos décadas de este derecho, hay una mayor exigencia social de una rendición de cuentas efectiva de las autoridades: **Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- Hoy, ante las resistencias contra los organismos autónomos y la información pública, la ciudadanía debe conocer sus derechos: **Norma Julieta del Río Venegas**
- La revista busca compartir buenas prácticas, experiencias, criterios, opiniones, estudios y análisis sobre los diversos temas que competen al SNT: **Adrián Alcalá Méndez**

## PRESENTAN 5° NÚMERO DE LA REVISTA DEL SNT MÉXICO TRANSPARENTE, CON UN BALANCE A 20 AÑOS DEL DERECHO A SABER EN EL PAÍS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó el 5° número de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) *México Transparente*, con el tema “A 20 años del reconocimiento del derecho a saber en México”.

La publicación es parte de los esfuerzos cotidianos y permanentes del INAI y los organismos garantes de las entidades federativas para socializar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, a fin de fomentar su ejercicio, aplicación y uso en la vida diaria de las personas.

En la presentación, la Comisionada Presidenta del INAI y del Consejo Nacional del SNT, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, sostuvo que, a dos décadas del derecho de acceso a la información en el país, hay una mayor exigencia social de una rendición de cuentas efectiva de las autoridades y el papel de la sociedad es cada vez más protagónico en los asuntos públicos.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Celebro la publicación de la revista *México Transparente*, pues nos brinda un espacio plural para discutir, de manera crítica, fundada, analítica, aquellos temas que deben concentrar nuestros esfuerzos. Uno de ellos, y quizá el más importante en un país como el nuestro, con marcadas desigualdades, pero también enormes potencialidades en el sector público, es lograr que la ciudadanía tenga una participación más activa en los asuntos públicos y que se apropie del derecho a saber”, puntualizó.

A su vez, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, Coordinadora de la revista, destacó que el propósito de los artículos que integran esta publicación es llegar a la ciudadanía para que conozcan y exijan sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales, como muestra, dijo, el texto sobre el Programa de Sensibilización de Derechos (PROSEDE INAI), en el que se exponen las acciones realizadas para llegar hasta grupos en situación vulnerable, como las mujeres privadas de la libertad y la población de zonas rurales.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Hoy, ante las resistencias que se están dando contra los organismos autónomos, pero sobre todo contra la información pública, qué mejor que una revista de esta naturaleza llegue a las manos de los ciudadanos, que la lean y conozcan cuáles son sus derechos; los contratos que se hacen en cualquier obra, el mantenimiento del Metro de la Ciudad, que sepan que es información pública y que no se puede reservar”, enfatizó.

En su intervención, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** afirmó que la revista tiene como objetivo fundamental convertirse en un referente nacional e internacional de conocimiento y espacio para compartir buenas prácticas, experiencias, criterios, opiniones, estudios y análisis sobre los diversos temas de la esfera de actuación de las instancias integrantes del SNT; incluyendo también la visión de la academia y los medios de comunicación.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Este número aborda 20 años de que se reglamentó el derecho de acceso a la información, pero también es rico en cuanto a los diferentes artículos que tienen que ver con la transparencia proactiva - transparencia para resolver o transparencia focalizada- y cómo socializamos el derecho de acceso a la información para hacerlo tangible al ciudadano (...) Las y los invito a que conozcan este número de la revista digital y los anteriores”, apuntó.

En su momento, el Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionado Presidente del IMAIP, **Abraham Montes Magaña**, comentó que este número de la Revista hace énfasis en los 20 años del reconocimiento del derecho a saber en México, surgido en el año 2002, gracias al impulso del Grupo Oaxaca.

“Los invito a que leamos este importante mecanismo de promoción y difusión del derecho. Este tipo de acciones fortalecen los dos derechos fundamentales que nos corresponde garantizar, pero, sobre todo, nos permite conocer, desde el ámbito local, nacional y de la sociedad civil, temas trascendentales para la vida de nuestro país”, indicó.

En la presentación participaron también **Francisco Javier Acuña Llamas**, Comisionado del INAI; Asimismo, **Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon**, Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León; **Óscar Jaimes Bello**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, Comisionada del ITAI Tamaulipas; **Nubia Coré Barrios Escamilla**, Comisionada del IZAI Zacatecas; **Massimiliano Solazzi**, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; y **Oscar Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del SNT, como moderador.

En esta edición participan la Comisionada Presidenta del INAI, Ibarra Cadena, con el texto “El aprovechamiento de la información pública: el nuevo gran reto de los organismos garantes a 20 años del Derecho a Saber”; el Comisionado Alcalá Méndez, con el artículo “A dos décadas de la primera Ley Federal de Transparencia en México; la Comisionada Del Río Venegas, con el texto “Jornadas de Socialización de la Plataforma Nacional de Transparencia”, y la Comisionada Josefina Román Vergara, con la publicación “Hackeo y protección de datos personales: La importancia de proteger tu información personal en dispositivos móviles”. La revista se puede consultar en: <https://snt.org.mx/wp-content/uploads/formado-Mexico-transparente-no.5-noviembre-2022.pdf>

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)